

OTHERMEDIA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecinueve a las nueve horas en las oficinas ubicadas en Tulcán 1017 y Luque, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A. **1)** Compañía **NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799); y **2)** Señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietario de una acción (1) por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria los accionistas resuelven por unanimidad instalar la misma sin necesidad de convocatoria previa por prensa ni por correo físico y electrónico, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Xavier Solá Tanca, y como secretario el Gerente General de la empresa Abg. Julio César Rumbea Campozano, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley. Conforme al Reglamento de Acta de Juntas Generales la sesión debe ser grabada, sin embargo, al ser la presente una junta universal, los accionistas están de acuerdo en que la grabación sea de la lectura del acta que se levanta de la sesión por parte del secretario de la junta. El Presidente señala que el objetivo de la presente reunión es el siguiente:

Orden del día:

- 1. Conocer el informe financiero del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.**
- 2. Conocer el informe de comisario por el ejercicio económico del 2018.**

OTHERMEDIA S.A.

- 3. Lectura y aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018 de OTHERMEDIA S.A., con una Pérdida de \$ 18.73**
- 4. Designación del comisario de la compañía, para el período 2019.**

El Gerente General, pone a consideración de la sala el orden del día, el que es aprobado en forma unánime, por los accionistas presentes, pasándose a considerar los mismos.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día referente al informe del Gerente General de la compañía; se procede por secretaría a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2018.

La junta de accionistas pasa a considerar el segundo punto en el orden del día, referente al informe del comisario de la compañía; se procede por secretaría a dar lectura al mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

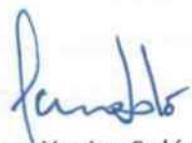
Acto seguido la junta de accionistas pasa a considerar el tercer punto en el orden del día, correspondiendo la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018 de la compañía OTHERMEDIA S.A., indicándose que en el Estado de resultados de la compañía para el ejercicio 2018 existe una pérdida por el valor de US\$ 18,73. Luego de las deliberaciones del punto, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio económico 2018 y se aprueba la pérdida generada.

Finalmente se considera el último punto del orden del día, esto es la designación del comisario de la compañía, correspondiente para el ejercicio económico del 2019. Al efecto se presentaron a la sala varios nombres, y,

OTHERMEDIA S.A.

luego de las deliberaciones se designa por unanimidad de los votos de los accionistas como comisario de la compañía al Señor César Eduardo Palma Maldonado, a quien se le comunicó sobre su designación y se sienta la razón de su aceptación.

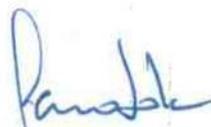
No habiendo otro asunto que tratar, quien preside esta junta de accionistas concedió un receso para que por secretaría se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la junta, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General y como tal secretario de la junta procede a dar lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida siendo las 11h00, firmando para los efectos de aprobación de cada una de las resoluciones acordadas en unidad de acto por los representantes de las accionistas conjuntamente con el Presidente de la sesión y el Secretario que certifica.



Francisco Xavier Solá Tanca
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Abg. Julio César Rumbéa Campozaño
Secretario de la Junta



Francisco Xavier Solá Tanca
Norlop Thompson Asociados S.A.
Presidente Ejecutivo / Accionista



Francisco Xavier Solá Tanca
Accionista